

Repara tu Deuda Abogados cancela 76.000 ? en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 14-06-2023 | 09:06

76.000€
de **DEUDA**
CANCELADA

Excelente ★★★★★ ★ Trustpilot

Cancela tus minicréditos, tarjetas, hipotecas y préstamos

Madrid

 **ReparatuDeuda**
La ley de la segunda oportunidad

900 831 652 reparatudeuda.es

GironaNoticias.com

reparatudeuda.es

?Un vecino de Madrid, en situación inminente de insolvencia dada la imposibilidad de hacer frente a todas sus obligaciones dinerarias, acudió a nosotros para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad?. Así narran la historia de este concursado los abogados de Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad.

?El motivo principal del endeudamiento aparece cuando, en relación a un préstamo en el que consta como avalista, el deudor principal, su hijo, se vio imposibilitado para el pago. Ello implicó que la nómina del concursado quedara embargada. Además, el resto de préstamos y créditos que se solicitaron para cuestiones de carácter doméstico, tanto gastos ordinarios como extraordinarios, no pudieron ser cubiertos. Se incrementó la deuda con el devengo de los intereses, dando lugar a la situación de insolvencia y sobreendeudamiento en la que estaba?.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de cero sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que le libera de las deudas contraídas. VER SENTENCIA

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde sus inicios en el año 2015, a muchas personas que se encontraban en situación de sobreendeudamiento. De hecho, ya son más de 20.000 los particulares y autónomos que han confiado su historia al despacho para lograr la cancelación del 100% de sus deudas y empezar de nuevo.

Los abogados de Repara tu Deuda han logrado la cancelación de 150 millones de euros de deuda a personas de diferentes clases sociales y de las diversas comunidades autónomas de España. La

previsión es que esta cifra siga incrementándose debido el elevado número de trámites que están en marcha y también a las consultas que reciben los asesores del despacho a diario.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar liberados de sus deudas siempre que cumplan una serie de requisitos previos. Así, es fundamental que el concursado no supere la cifra de 5 millones de euros de deuda, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe siempre de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos.

A quienes no pueden acogerse al mecanismo de segunda oportunidad, el despacho también les ofrece estudiar los contratos que han firmado con vistas a comprobar si hay alguna posible cláusula abusiva. Todo ello con vistas a la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una aplicación para Android y para IOS, conocida como MyRepara, que permite reducir los costes del procedimiento, un control total y reuniones con los abogados a través de videollamadas.

Autor: Redacció